

RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA A LOS FIRMANTES QUE SOLICITAN UNA SOLUCIÓN PARA EL CASTILLO DE BELALCÁZAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA ASOCIACIÓN “AMIGOS DE BELALCÁZAR, VILLA DE MONUMENTOS”

Estimado Sr.

En respuesta a su denuncia, le informamos de lo siguiente:

El Castillo de Belalcázar, declarado Bien de Interés Cultural, es uno de los monumentos más singulares del Patrimonio Defensivo de la provincia de Córdoba y por extensión del Patrimonio Histórico de Andalucía. Por estos motivos, en la actualidad, la Delegada Provincial de la Consejería de Cultura, en Córdoba, la Ilma. Sra. D^a Mercedes Mudarra Barrero se encuentra realizando gestiones con la titularidad del bien, previa a su adquisición para su incorporación al patrimonio público de la Junta de Andalucía.

Nos encontramos, no obstante, en un proceso administrativo cuya negociación, en sus primeros pasos, consiste en la valoración y acuerdo sobre el precio de adquisición del Castillo de Belalcázar, pasos que evidentemente requieren de un tiempo necesario para que las negociaciones lleguen a buen término.

Una vez que el Castillo de Belalcázar pase a propiedad pública, será necesaria la elaboración del Plan Director del Castillo de Belalcázar que habrá de determinar todas las cuestiones que afectarán al futuro del inmueble, entre ellas, priorizar las intervenciones de rehabilitación a abordar en los próximos años.

Sin más, reciba un cordial saludo,

Consejería de Cultura
JUNTA DE ANDALUCÍA